

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de la Compañía MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A., y para dar cumplimiento a la función que se me asigna en el Artículo No. 291 y lo establecido en la resolución No. 15-3-003 de mayo 4 de 1990 de la Ley de Compañías cúpleme informarle que he examinado los Estados Financieros de MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A., por el año terminado 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión de las pruebas seleccionadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías,

Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

CONTROL INTERNO

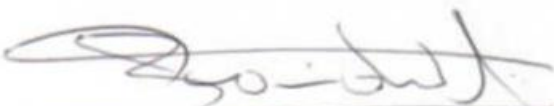
Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance del trabajo se considera necesario evaluar dicho sistema y extender nuestras pruebas, para de esta forma cumplir los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, presento una base de razonable confianza de las condiciones de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A., al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A., al 31 de Diciembre del 2013. Son parte integrante de este informe los estados financieros adjuntos y las correspondientes notas explicativas.

Atentamente,



FAIDUTTI-NAVARRETE BRUNO JUAN CARLOS
C.I. 0904937109

Guayaquil, marzo 20 del 2014


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No. 090493710-9
 FAIDUTTI NAVARRETE BRUNO JUAN CARLOS
 GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI /CONCEPCION/
 19 AGOSTO 1958
 DNI- 0386 00911 N
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 TARQUI /CONCEPCION/ 1958




ECUADORIANAAAAA ET33311223
 CASADO LOURDES ALVAREZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN CARLOS FAIDUTTI
 TARA NAVARRETE
 GUAYAQUIL 07/08/2003
 07/08/2014
 REN 0095150




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

150
150 - 0284 **0904937109**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FAIDUTTI NAVARRETE BRUNO JUAN CARLOS

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<u>Cesar Estrella</u>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA